

Oficio No. PFPA/30.3/031/2024

San Luis Potosí, S.L.P., a los 12 días del mes de marzo de 2024.

**ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ**  
**INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**PRESENTES.**

Por medio del presente se les comisiona del 12 al 12 de marzo del año 2024, para realizar Visita de Inspección en materia forestal atn a denuncia ejido Salitral de Carrera del Municipio de Villa de Ramos, Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

  
**LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.**



PROCURADURIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

**Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí**, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS



## INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 15/03/2024

Consecutivo por Área: F 020/REF 018

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Inspección en Materia Forestal.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
VILLA DE RAMOS, S.L.P.	12/03/2024	12/03/2024	0.5	\$325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

  
ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ  
Solicita  
Comisionado

  
ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO  
Autoriza

  
LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA  
V.o.Bo.  
Encargada de Despacho

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 15/03/2024

Consecutivo por Área: F 020/REF 018

Delegación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	GLORIA	GÓMEZ	HÉCTOR FERNANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 12 DE MARZO DE 2024

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Inspección en Materia Forestal.

Síntesis: El Día 12 de marzo del año 2024, se realizó una inspección en materia forestal donde se llevó a cabo el cambio de uso de suelo en terrenos forestales a otros usos.

Conclusión: Durante el recorrido se detectó que se se llevó a cabo el cambio de uso de suelo en terrenos forestales a otros usos, en terrenos de uso común del Ejido Salitral de Carrera Villa de Ramos, Municipio de Villa de Ramos, S.L.P.

Resultados Obtenidos: Cabe hacer mención donde se pudo observar que se realizó en siete sitios el cambio de uso de suelo en terrenos forestales a otros usos, sin autorización de la SEMARNAT en terrenos de uso común del Ejido Salitral de Carrera.

Contribución: Se instarue procedimiento administrativo a quien resulte responsable por las actividades de remoción de la vegetación forestal existente en los terrenos de uso común del Ejido Salitral de Carrera, Municipio de Villa de Ramos, S.L.P.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.